

AJDIP/304-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2019	14-06-2019	AL-OCI	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que se da lectura a carta remitida por el Sector Pesquero Nacional, presentada por el señor Mauricio González Gutiérrez, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, para conocimiento de la Junta Directiva; los cuales realizan una solicitud manifestando una sincera preocupación "por el acuerdo que pretende adoptar la Junta Directiva del INCOPELCA denominado: "CONVENIO MARCO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPELCA) Y LA FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL (CI)".

2-Que los señores Directivos estiman conveniente trasladar carta presentada por el Sector Pesquero Nacional, a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPELCA, José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPELCA, para que en conjunto den una pronta respuesta a lo solicitado por el sector, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Trasladar carta del Sector Pesquero Nacional, a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPELCA, José Centeno Córdoba, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPELCA para dar una pronta respuesta a lo solicitado.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.